

DECRETO

Dpto.: CRR/tmr Secretaría.
Exp.2626/2015.

Visto el Decreto 2877/2018, de fecha 16 de agosto de 2018, con código seguro de verificación 7KDGWCC5Z44YJLHLJFQEGE4G3, en cuya virtud la Sra. Concejala Delegada de Cultura acordó aprobar las Bases del Concurso "**BUSCAMOS LA MASCOTA DE LAS BIBLIOTECAS DE CÁRTAMA. ¿NOS AYUDAS?**".

Vista la nueva redacción del punto 7 de los Criterios del Concurso, cuyo tenor literal es como sigue:

.....

7. *"El plazo para la presentación de los dibujos se encontrará abierto a partir del día 3 de septiembre de 2018."*

.....

En uso de las atribuciones que han sido conferidas por la legislación vigente por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y atendiendo al Decreto 2586/2017 de 13 de junio de delegación de competencias, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Dejar sin efecto el citado Decreto 2877/2018 de fecha 16 de agosto de 2018, en cuya virtud la Sra. Concejala Delegada de Cultura acordó aprobar las Bases del Concurso "**BUSCAMOS LA MASCOTA DE LAS BIBLIOTECAS DE CÁRTAMA. ¿NOS AYUDAS?**".

SEGUNDO.- Aprobar las nuevas Bases con el siguiente tenor literal:

"BUSCAMOS LA MASCOTA DE LAS BIBLIOTECAS DE CÁRTAMA. ¿NOS AYUDAS?"

Ya han pasado veinticinco años desde que la Biblioteca de Cártama Estación comenzó a andar. Y ahora queremos encontrar una mascota que la acompañe. Para ello convocamos este Concurso que es una invitación para que participen en esa búsqueda los escolares de los centros docentes del municipio. Así que este año el Día de las Bibliotecas (24 de octubre) será más especial que nunca.

CRITERIOS DEL CONCURSO:

1. *El Concurso está dirigido a niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad, que estudien en algún centro docente del municipio, y que posean la tarjeta de lector de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía (carnet de biblioteca).*
2. *El dibujo, que debe ser original y no habrá podido ser presentado a ningún otro concurso, se realizará en un folio DIN A4, con la técnica que se prefiera, pero siempre que esta permita su posterior reproducción, incluido el formato en 3D. El dibujo no se realizará a través de ordenador.*
3. *La mascota deberá estar relacionada con la lectura, los libros y las bibliotecas.*
4. *El dibujo se presentará en el registro General del Ayuntamiento de Cártama (C/ Rey Juan Carlos I, Nº 62) o en cualquiera de los establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, 1 de octubre.*
5. *El dibujo deberá presentarse en un sobre cerrado en cuyo exterior se indicará "CONCURSO BUSCAMOS LA MASCOTA DE LAS BIBLIOTECAS DE CÁRTAMA. ¿NOS AYUDAS?" y en cuyo interior se incluirá otro sobre cerrado en blanco con la identificación del aspirante: nombre y apellidos de la*

persona participante, edad, dirección, teléfono de contacto, número de la tarjeta de lector de la Biblioteca, y Centro Docente donde estudia.

6. *Tan sólo se podrá presentar un dibujo por participante.*
7. *El plazo para la presentación de los dibujos se encontrará abierto a partir del día 3 de septiembre de 2018.*
8. *Las siguientes bases serán publicadas en la Web del Ayuntamiento de Cártama, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento, Tenencia de Alcaldía y Biblioteca de Cártama, Estación y Sexmo.*
9. *El plazo para la presentación de los dibujos comienza el día **3 de septiembre** y finaliza el **28 de septiembre de 2018***
10. *Los criterios de evaluación serán la autenticidad, originalidad y calidad del dibujo.*
11. *Se establece un único premio de 2 entradas para el Teatro Carthima del espectáculo "La Bella La Bestia" (diciembre), y un lote de material de dibujo valorado en 60€. Al centro docente al que pertenece el participante ganador se le hará entrega de un lote de libros.*
12. *La obra ganadora pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Cártama, reservándose este los derechos de difusión y reproducción de la misma.*
13. *El Jurado estará formado por personas cualificadas y personal bibliotecario, y su composición nominal se hará pública el día del fallo.*
14. *El fallo del Jurado se emitirá el **2 de noviembre de 2018**.*
15. *Todas las obras presentadas formarán parte de una Exposición que se realizará en la Biblioteca Pública de Estación de Cártama. Las obras no ganadoras podrán ser retiradas en el plazo de un mes, tras la clausura de la Exposición.*
16. *Cualquier situación no prevista en las Bases será resuelta por el Jurado.*
17. *Las Bases se podrán consultar en cualquiera de las Bibliotecas Municipales y en la página web del Ayuntamiento de Cártama, donde también se publicará el fallo del Jurado.*
18. *Participar en este Concurso implica la total aceptación de estas Bases."*

SEGUNDO.- Las Bases del concurso serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Cártama, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento, Tenencia de Alcaldía y Biblioteca de Cártama y Estación y Sexmo, el plazo para la presentación de los dibujos comenzará a partir del día 3 de septiembre de 2018, concluyendo el día 28 de septiembre de 2018.

En Cártama, a fecha de la firma electrónica

La Concejala Delegada de Cultura

Fdo.: M^a Victoria Cañamero Serrano